

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO,
COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS
EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Período Anual de Sesiones

2023-2024

ACTA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Viernes, 31 de mayo 2024

Resumen de Acuerdos:

- Se acordó por unanimidad, la ejecución de los acuerdos adoptados con exoneración de la lectura y aprobación del Acta.

En la ciudad de Lima, a las 09.00 horas con 17 minutos del día viernes 31 de mayo de 2024, congregados en modalidad semipresencial, en la Sala 6 “Túpac Amaru y Micaela Bastidas”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de La Torre y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, con el quorum reglamentario bajo la dirección de la Congresista Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, se reunieron los señores miembros: 2. George Edward Málaga Trillo, 3. Miguel Ciccía Vásquez, 4. Jorge Luis Flores Ancachi, 5. Juárez Calle Heydi, 6. Monteza Facho Silvia María, 7. Taípe Coronado María Elizabeth y con licencia del señor Congresista: Alegría García, Arturo

I. ACTA

No habiendo actas por aprobar, se pasó a la siguiente estación.

II. DESPACHO

La presidencia comunica que se ha remitido a través de correo electrónico los documentos recibidos y emitidos ingresados desde el 12 de marzo hasta el 28 de mayo del 2024, junto con la agenda documentada. Si dicha documentación es de interés, se puede solicitarla a la secretaría Técnica de la Comisión.

III. INFORMES

Presidenta. - Si los señores congresistas, desean hacer uso de la palabra.

No habiendo informes por parte de los colegas, la presidenta informa:

1.- Con fecha 05 de abril del 2024, se llevó a cabo el primer foro denominado: “Agenda Climática en el Perú”, el objetivo fue promover un espacio intersectorial de análisis entre diferentes actores claves del sector privado, como del sector público, la sociedad civil y la academia, participaron: Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y la Directora General de Cambio Climático y Desertificación; Representantes de la Sociedad Nacional de Industrias y la Red Nacional de Juventudes; La Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía; La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza; La Konrad Adenauer (kas Perú); FAO; Colegio de Ingenieros del Perú; Alumnos de la carrera de ingeniería ambiental de las Universidades Federico Villareal, Cayetano Heredia y otros.

2.- El 17 de abril de 2024, la Comisión recibió una carta de la organización "Derecho Ambiente y Recursos Naturales" (DAR), en la que se adjunta una solicitud firmada por 40 organizaciones de la sociedad civil y más de 360 ciudadanos. Estos expresan su preocupación por el proyecto de Ley 7085, presentado por el Poder Ejecutivo, que propone modificar el artículo 46 de la Ley 29768, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Esta modificación afecta las exportaciones forestales y las autorizaciones para el manejo de especies forestales incluidas en los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), un tratado que regula el comercio internacional de especies amenazadas. Los solicitantes consideran que esta ley solo facilitaría la exportación del shihuahuaco (*Dipteryx spp*), una especie de árbol centenario fundamental para la viabilidad del ecosistema amazónico, y por esta razón piden que se archive el proyecto de ley.

3.- Del colectivo "Protegiendo Paracas", hicieron llegar su preocupación por las actividades pesqueras de la Sociedad Nacional de Pesquería dentro de la Reserva Nacional de Paracas.

En respuesta, se han realizado una serie de acciones. En primer lugar, se enviaron oficios al Ministerio de Producción y al Ministerio del Ambiente solicitando su intervención y apoyo para evaluar los posibles riesgos ambientales y climáticos asociados con las actividades pesqueras propuestas, así como para garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales.

También hemos enviado un oficio a la Sociedad Nacional de Pesquería, instándoles a reconsiderar su solicitud y buscar alternativas que sean social y ambientalmente responsables.

Además, se emitió un pronunciamiento de la Comisión expresando nuestra profunda preocupación frente a esta situación. En el pronunciamiento, destacamos la importancia de proteger la RNP y su papel en la captura y almacenamiento de carbono marino, así como los posibles impactos negativos del cambio climático.

4.- Con fecha 22 de abril 2024, se realizó una Mesa de Trabajo denominada "Promoción de inversiones en plantaciones forestales comerciales". El objetivo de esta mesa técnica fue estudiar las formas de promover y atraer inversiones en plantaciones forestales comerciales para impulsar el desarrollo sostenible, la conservación del medio ambiente, la reducción de la deforestación y la lucha contra el cambio climático. Estuvieron presentes funcionarios representantes del Ministerio de Economía, quienes informaron sobre "incentivos fiscales, financiamiento y promoción de asociaciones públicas- privadas en plantaciones forestales comerciales"; SERFOR, con quienes se tocó el tema de: Seguridad jurídica y desarrollo de mercado en Plantaciones Forestales Comerciales. Además participaron funcionarios de Pro Inversión; Reforesta Perú.

5.- Del 24 al 26 de abril 2024, a solicitud de la Congresista María Elizabeth Taipe Coronado miembro integrante de esta Comisión y ante las problemática de la gestión de residuos sólidos en la región Abancay, se llevó a cabo una agenda de trabajo en esta ciudad, con la visita a los dos principales botaderos: botadero Municipal Quitasol y botadero de Pachachaca, en dichos lugares se conversó con las comunidades afectadas y con las autoridades de la zona. Además de realizar la una Audiencia Pública Conjunta Descentralizada, con la Comisión de Pueblos, bajo la presidencia de la Congresista Ruth Luque.

6.- 10 de mayo 2024, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo: “Avances en la implementación de la Ley Nro. 30884- Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables”. Participaron representantes del Ministerio de Producción, Ministerio del Ambiente, Sociedad Nacional de Industria y Oceana, como representantes de sociedad civil.

7.- 22 al 24 de mayo 2024.- A solicitud y en coordinación con el Congresista Miguel Ciccía Vásquez, se realizó una ardua jornada de trabajo en la Región de Piura. El día jueves 23 se realizó visitas de campo, que empezaron a primeras horas del día, iniciando con la visita al botadero ubicado. Km 8.5 de la carretera Chulucanas, en el distrito de Castilla – Piura, acompañados por funcionarios de OEFA y Funcionarios de MINAM, con el objetivo de tomar conocimiento del estado actual de la gestión de residuos. Luego el bosque de Algarrobo en la Provincia de Morropón Distrito de Chulucanas de Comunidad Campesina de Ignacio Távora Pasapera. Terminando la jornada con la visita a la Asociación de Pequeños productores de Banano Orgánico Samán y Anexos – APPBOSA. De la visita realizada a las plantaciones de banano y ante el riesgo de perder toda su producción por la aparición de un hongo y la inactividad y respuesta pronta de las entidades del INIA y SENASA, se gestionó una reunión en el Ministerio de Agricultura para que los productores reciban una pronta respuesta y solución.

8.- Mediante el Oficio 320-2023-2024-CEMCC/CR, de fecha 30 de mayo de 2024, y en cumplimiento del Acuerdo Consejo Directivo 062-2022-2023/CONSEJO-CR, la asesoría técnica de la Comisión ha elaborado el "Informe de la Comisión Especial de Cambio Climático: Avance III" sobre el progreso del Plan de Trabajo 2023-2024, siendo remitido a Oficialía Mayor para su conocimiento y fines que corresponda. Este informe detalla las actividades realizadas por la Comisión, los resultados obtenidos hasta el 30 de abril de 2024, y las actividades en curso en cumplimiento del plan de trabajo aprobado para 2023-2024. El informe está disponible en el portal institucional de la Comisión para su conocimiento y referencia.

En esta parte de la sesión el Congresista Miguel Ciccía Vázquez, solicita a la presidencia el uso de la palabra.

Congresista Miguel Ciccía Vázquez.- Agradece la sesión y la audiencia pública realizada en la ciudad de Piura por la Comisión de Cambio Climático y muestra su preocupación por los problemas que están pasando los cultivos de algarrobo y banano. Además de agradecer la presencia de del Ingeniero Nevado en la sesión descentralizada.

IV. PEDIDOS

No habiendo pedidos de los Congresistas para realizar informes, la presidenta pasa a orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta indica que Oficio N° 295-2023-2024-CEMCC/CR se invitó al señor Ministro del Ambiente Juan Carlos Castro Vargas y en su representación se encuentra presente en la sala la señora Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales Raquel Soto Torres, y acompañan a la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación Berioska Quispe Estrada, y se le da el uso de la palabra:

Viceministra Raquel Soto Torres.- En su diagnóstico la Vice Ministra indico que estamos enfrentando de manera palpable las consecuencias del cambio climático, con impactos que afectan a nuestros ecosistemas y también a nuestras formas de vida. Es preocupante observar que el 68% de los glaciales tropicales del mundo se encuentran en nuestro territorio y, lamentablemente, hemos permitido que el 56% de su superficie. Además, los fenómenos, como El Niño están aumentando en frecuencia e intensidad el cambio climático, lo que significa pérdidas de vidas, daños en infraestructura y afectaciones a nuestra economía en desarrollo. Señalo que por ello, es importante la participación de nuestro país en la Cumbre Global del Clima donde el objetivo es buscar decisiones sólidas en temas prioritarios, tales como: evaluar el progreso de la acción climática a través del balance mundial, que garantice medidas concretas basadas en la ciencia para evitar daños irreversibles en la criósfera, los océanos y la Amazonía, y ello saluda la aprobación y operación del Fondo para Pérdidas y Daños.

En este punto de la sesión, la presidenta de la Comisión sede el uso de la palabra a Directora General de Cambio Climático y Desertificación, señora Berioska Quispe Estrada a solicitud de la Vice Ministra a fin informe sobre la COP 28 y de las acciones que se están organizando para la COP 29.

Directora General de Cambio Climático y Desertificación, Señora Berioska Quispe Estrada.- Manifiesta que en la COP 28 el Perú ha tenido un equipo negociador amplio, ha estado compuesto por servidores, tanto del Ministerio del Ambiente, de la Cancillería, del Ministerio de Relaciones Exteriores; igualmente, ha habido participantes de otros sectores, como el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, también Produce a través de Pro innóvate; y otros representantes de la sociedad civil, de los pueblos indígenas, En el Pabellón Perú, se realizaron 69 eventos paralelos, donde se ha tenido una participación de 5 mil asistentes y participantes.

Manifestó que en esta COP 28 se ha tenido resultados favorables como la entrada en funcionamiento del Fondo para Pérdidas y Daño, donde existe la promesa de cerca de 792 millones, de las cuales hay una promesa del Reino Unido de 100 millones, 75 millones de Estados Unidos, 17.5 millones de... Perdón, 100 millones del Reino Unido; los Emiratos Árabes Unidos y Alemania ofrecieron lo mayor con 100 millones; y 10 millones por parte de Japón.

Señaló además que el segundo efecto más importante ha sido los resultados del primer balance mundial, que es una decisión que viene desde el Acuerdo de París. Y en ese sentido para lograr este resultado del balance mundial, la primera decisión es que se requiere reducir de manera acelerada las emisiones de gases de efecto invernadero para que se pueda lograr esta meta de no sobrepasar los 1.5 grados. Adicionalmente, también se decidió que deba transitar, alejarnos de los combustibles fósiles en el sistema energético y movernos hacia una emisión cero en este sector. Y por eso, otro resultado está relacionado a la meta global de adaptación. La meta global de adaptación también es una forma de mejorar la capacidad adaptativa en todo el mundo. Siendo importante que los diferentes países, sobre todo los más vulnerables, fortalezcan su resiliencia y se incremente la capacidad de adaptación y se reduzcan las vulnerabilidades de las personas, los ecosistemas, las infraestructuras.

Se indicó que como país, nos hemos adherido a seis iniciativas que eran conducidas por la presidencia Emiratí y otras cuatro iniciativas que han sido iniciadas por otros países. Entre las iniciativas que ha sido liderada por la presidencia Emiratí, se encuentra, obviamente, lo relacionado a la transición justa, a catalizar todos los esfuerzos en mejorar la agricultura y que los sistemas alimentarios sean resilientes.

Se explica que nos hemos adherido a la Declaración de los Amigos de la Infancia, que ha sido promovida por UNICEF, siendo importante tener esta mirada intergeneracional y, en ese sentido, es importante mirar a la niñez y a las juventudes como parte importante de la acción climática. Otra de las adhesiones ha sido la relacionada a una adhesión promovida por Colombia y Alemania sobre clima y naturaleza. Los vínculos entre los efectos que pueden ocurrir por el cambio climático hacia la naturaleza son importantes, y por eso inclusive este año también tenemos la COP de biodiversidad y en esa COP de biodiversidad se espera relevar este tema relacionado a estos vínculos entre clima y naturaleza.

Sobre ¿cómo nos preparamos para la COP 29?, se informó que este año es particular, porque confluyen tres COP hacia fin de año: se tiene la COP de Biodiversidad en octubre y va a ser en Colombia. La COP de Desertificación y la COP de Cambio Climático a fin de año.

Además que como país se ha firmado la declaración de Belém do Pará y que este año asumimos la presidencia del Foro de Ministros de Latinoamérica y El Caribe

-La sesión se interrumpe brevemente por la programación de simulacro nacional.-

La presidenta reinicia la sesión y sede el uso de la palabra a la Directora Berioska Quispe Estrada

Directora Berioska Quispe Estrada.- Inicia la segunda etapa de su intervención indicando que los temas que se están priorizando en el Ministerio del Ambiente es de trabajar en la adaptación al cambio climático y en cuanto a mitigación se están enfocando en ciudades como Lima.

Sobre las posibilidades de financiamiento, manifestó, que de acuerdo a lo anunciado por la Presidencia de la COP de este año, está es la prioridad para esta Presidencia, definir esta meta global de financiamiento y ello es importante que se darán las reglas de cómo se va a distribuir el financiamiento climático los siguientes años y, por eso, como país, nos interesa saber y estar en la discusión de cómo se va a canalizar ese financiamiento.

Que como país, el interés es que la disponibilidad de esos fondos sea ágil, porque a veces son promesas de financiamiento que no necesariamente llegan a los países o, por ejemplo, este financiamiento que se canaliza a través del Fondo Verde por el Clima, a veces desde que se idea el proyecto hasta que se entrega el fondo pasan seis, siete, ocho años y entonces necesitamos que esa forma de canalizar el financiamiento sea más ágil.

Terminada la exposición de las funcionarias del Ministerio del Ambiente, la presidenta de la Comisión procede hacer las preguntas:

Presidenta.- ¿Cuál es la posición del Perú sobre los compromisos financieros que se han mencionado acordados en la COP28? y ¿Cómo están asegurados que estos fondos sean adecuados y justos para los países vulnerables?

Vice Ministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente.- Responde la pregunta de la presidenta indicando que son aspectos que se vienen trabajando y que al respecto un equipo del Ministerio del Ambiente se encuentra en la ciudad de Bonn Alemania, donde se discuten los acuerdos subsidiarios que apoyan el proceso de la COP y también, se va a tocar estos temas de cómo asegurar el financiamiento.

La idea es poder plantear en estos espacios que los mecanismos sean más rápidos y claros, donde el financiamiento, la canalización o el flujo de financiamiento sean mucho más rápido y efectivo y también buscar estos mecanismos o medios que no nos lleven a endeudarnos, sino que sean mucho más beneficiosos para un país de desarrollo como nosotros.

Presidenta pregunta.- Cuando hablan de países vulnerables, ¿ya tienen la focalización, tienen la relación de algunos países?

Directora Berioska Quispe Estrada.- Responde indicando, que precisamente, es un tema que se tiene que discutir dentro de la nueva meta global de adaptación y más bien nuestro país está apuntando a que se reconozca que países como el nuestro, que tenemos una alta dependencia del agua y además una alta dependencia de actividades como la agricultura, la pesca y la silvicultura, que forman las dos terceras partes de nuestra población económicamente activa, que también se ha valorado ese tipo de elementos. Por ello es importante enfocarse a como se van a definir esos elementos dentro de la meta global de adaptación.

Presidenta.- ¿Qué esfuerzos está realizando el Perú para aumentar el financiamiento climático tanto a nivel nacional como internacional?

Directora Berioska Quispe Estrada.- Manifiesta que se está trabajando la estrategia de financiamiento climático, que se orienta y busca primero identificar cuál es el abanico de opciones de financiamiento desde los financiamientos que pueden ser canalizados a través de los donantes y otros financiamientos que se puede canalizar, como establecer mecanismos de financiamiento que puedan ser catalizados por el sector privado. El sector privado en conjunto también puede catalizar acciones dentro de nuestro país. Se tiene muy buena experiencia tratando de catalizar la participación del sector privado a través de la Huella de Carbono Perú, en donde hay más de mil quinientas organizaciones que participan de la huella y muchos pertenecen al sector privado.

Presidenta.- ¿Qué mecanismos se están implementando para asegurar que los gobiernos regionales y locales pueden acceder a estos fondos climáticos?

Directora Berioska Quispe Estrada.- Indica que desde el ministerio del ambiente se brinda asistencia técnica a los gobiernos regionales para que ellos también puedan tener capacidades para poder proponer propuestas ante el Fondo Verde para el Clima. Además desde el Ministerio del Ambiente se está trabajando en promover otra entidad además de PROFONAMPE, como COFIDE, se convierta también en una entidad acreditada y así se tendría

por lo menos dos entidades acreditadas para que se pueda aprovechar estos fondos y canalizar, ya sea a los gobiernos regionales o a las poblaciones vulnerables

Una vez concluidos todos los temas programados en el orden del día, la Presidenta solicitó la dispensa del trámite y aprobación del acta, con el propósito de dar paso a la ejecución de los acuerdos abordados en esta sesión.

No se recibieron objeciones y se consideró aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:00 horas con 40 minutos se levanta la sesión

MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ

PRESIDENTA

LUIS ARTURO ALEGRÍA GARCÍA

SECRETARIO

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República